

# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

---

Tercer Trimestre de 2022



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2022** *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 (3T 2022), el cual estará vigente a partir del martes 5 de julio del 2022.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en un estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022 y es coherente con la Ley General de Deuda Pública.

2022

3T

Ley General de  
Deuda Pública

Plan Anual de  
Financiamiento

Paquete  
Económico  
2022



# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## CETES

Para **CETES**, el programa mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto al trimestre anterior.

## BONDES F

Este trimestre se reducen los montos a subastar de **BONDES F**. Cada nodo de la curva se subastará de forma quincenal. Todas las semanas se subastarán BONDES F. No se utilizará el esquema de vasos comunicantes.

## BONOS M

Para los **BONOS M**, los montos promedio a subastar disminuyen en los nodos de 10, 20 y 30 años. Las subastas permanece iguales al trimestre anterior para los nodos de 3 y 5 años.

## UDIBONOS

En los **UDIBONOS**, se reduce la emisión de los nodos de 3, 10 y 20 años. El monto promedio a subastar para el nodo de 30 años permanece igual. Todas las semanas se subastarán UDIBONOS.



# CETES

Los rangos se mantendrán entre 5 y 20 mil mdp semanales para todos los plazos.

El monto a colocar en las siguientes subastas de CETES se dará a conocer semana a semana por medio de las respectivas convocatorias a través del Banco de México.

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T 22 (mdp)	Rango 2T 22 (mdp)	Δ 3T 22 VS 2T 22
Cetes 28	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	Sin cambios
Cetes 91				
Cetes 182				
Cetes 364				



# BONDES F

Plazo	Monto mdp	Periodicidad
1A	3,000	Quincenal
2A	1,700	Quincenal
3A	1,000	Quincenal
5A	2,000	Quincenal
7A	800	Quincenal
10A	800	Quincenal

El monto a subastar de BONDES F a plazo de 1 año será de 3,000 mdp cada quincena. Para los BONDES F a plazo de 2 y 3 años, no se utilizará el esquema de vasos comunicantes y tendrán un monto quincenal fijo a subastar de 1,700 y 1,000 mdp, respectivamente.

El BONDES F a 5 años se subastará por 2,000 mdp de forma quincenal.

Cada 2 semanas se subastarán los BONDES F de 7 y 10 años por un monto de 800 mdp. No se utilizará el esquema de vasos comunicantes

# Calendario 3T 2022

Fecha subasta	05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago	06-sep	13-sep	20-sep	27-sep	Monto Promedio		
Fecha Liquidación	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	II	III	Cambio
M3					6,700					6,700				6,700	6,700	-
M5		8,000					8,000					8,000		8,000	8,000	-
M10				10,000					10,000					12,000	10,000	-2,000
M20	5,700					5,700					5,700			6,900	5,700	-1,200
M30			5,000					5,000					5,000	6,100	5,000	-1,100
S3				800				800				800		1,100	800	-300
S10	900				900				900				900	1,000	900	-100
S20		650				650				650				800	650	-150
S30			1,100				1,100				1,100			1,100	1,100	-



# Calendario 3T 2022

Fecha subasta		05-jul	12-jul	19-jul	26-jul	02-ago	09-ago	16-ago	23-ago	30-ago	06-sep	13-sep	20-sep	27-sep
Fecha Liquidación		07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Min. 5,000 - Máx. 20,000												
	Cetes 91													
	Cetes 182													
	Cetes 1A													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	6,700					6,700							
	M5	8,000		8,000				8,000						
	M10	10,000				10,000								
	M20	5,700	5,700				5,700							
	M30	5,000			5,000			5,000			5,000			
Udizado (mdu)	S3	800			800			800			800			
	S10	900	900				900							
	S20	650		650				650						
	S30	1,100			1,100			1,100						
Revisable (mdp)	LF 1	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	
	LF 2	1,700		1,700		1,700		1,700		1,700		1,700		
	LF 3	1,000	1,000		1,000		1,000		1,000		1,000		1,000	
	LF 5	2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		
	LF 7	800			800			800			800			
	LF 10	800		800		800		800		800		800		
Colocación* (mdp)		36,325	37,285	37,898	40,389	38,125	34,985	40,898	35,389	41,425	35,985	38,598	38,389	36,425

\*/ Nota: Se considera el valor de la UDI en 7.361518, también se toma el monto mínimo del rango a subastar en CETES.



# Operaciones de manejo de pasivos

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

<b>1</b>	<b>Preservar el buen funcionamiento del mercado</b>
<b>2</b>	<b>Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio</b>
<b>3</b>	<b>Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda</b>
<b>4</b>	<b>Fortalecer la liquidez de las emisiones</b>

Se realizarán operaciones especiales durante 3T 2022, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.





# Subastas sindicadas – BONDES G y modificaciones al programa de subastas

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

**SHCP reitera su  
compromiso de  
preservar la  
estabilidad de la  
economía y del  
mercado de  
deuda local**



# Emisiones del Banco de México

## **Bondes F:**

Durante el tercer trimestre de 2022, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

## **Operaciones Extraordinarias:**

En adición a lo anterior, durante el tercer trimestre de 2022 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

## **Cetes y Bondes F:**

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 150,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darían a conocer en las convocatorias respectivas.



# Emisiones del Banco de México

## **Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:**

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

***Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.***



# Programa de Subastas del IPAB

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2022, el Instituto informa que para el tercer trimestre de 2022 incrementa en 400 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) respecto del segundo trimestre de 2022, conforme a lo siguiente:

- Aumenta 100 mdp el monto de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,600 mdp;
- Aumenta 100 mdp el monto de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,600 mdp, y
- Aumenta 200 mdp el monto de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,400 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,600 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



# Monto Objetivo de BPAS por Subasta Claves de emisión

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2022

4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
IM250508 1,600	IM250508 1,600	IM250508 1,600	IM250508 1,600	IM250508 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600	IM250807 1,600
IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270506 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600	IQ270909 1,600
IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400	IS290322 1,400
06 jul	13 jul	20 jul	27 jul	03 ago	10 ago	17 ago	24 ago	31 ago	07 sep	14 sep	21 sep	28 sep

Montos en millones de pesos.



# Petróleos Mexicanos

El programa de financiamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2022 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 27,242 millones de pesos.

Debido a las condiciones globales de mercado actuales, en donde se observan mejores condiciones de precios de petróleo crudo y gas, aunado a los factores de riesgo mundiales y las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente, alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2022 el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado.

Durante el tercer trimestre del año se evaluará llevar a cabo emisiones, reaperturas de colocaciones vigentes y operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado y al apetito por parte de los inversionistas, buscando las mejores condiciones para la empresa.

Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.

En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.



# Petróleos Mexicanos

En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.

Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.

Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2022** *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA